

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21436** *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Blanca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 273, de 25 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- a) Una plaza de Arquitecto Técnico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- b) Una plaza de Técnico de Medio Ambiente de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- c) Una plaza de Monitor Informática de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- d) Una plaza de Técnico de Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- e) Una plaza de Mediador-a Intercultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- f) Cinco plazas de Auxiliar Centro de Conciliación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- g) Una plaza de Informadora Juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- h) Una plaza de Celadora Técnico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- i) Una plaza de Peón de Oficios Varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- j) Dos Plazas de Peón de Servicios Varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- k) Una plaza de Peón de Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- l) Cuatro plazas de Limpiadoras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- m) Una plaza de Peón de Construcción de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- n) Dos plazas de Auxiliar de Cocina de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- o) Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- p) Una plaza de Operario de Sonido de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Blanca, sede electrónica (<https://sede.blanca.regiondemurcia.es>).

Blanca, 12 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Pedro Luis Molina Cano.